

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. *Marcelino mr. y s. Erasmo o. y m.*

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 41 minutos.  
Pónese.. á las 7 y 19 minutos.

## CORREO DE HOY.

Los periódicos de Madrid recibidos por el correo de hoy alcanzan hasta el 28. En las Gacetas se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Circular previniendo á los regentes y fiscales de las audiencias que adopten las medidas necesarias para que en los juzgados de primera instancia denuncien los promotores fiscales cualquier infraccion ú omision que se note en el cumplimiento de la ley 10, tit. 23, libro 10 de la Novísima Recopilacion, para evitar la incuria y abandono en que se encuentran algunos archivos de escribanos del reino.

Por reales decretos de 28 de marzo ha sido nombrado el obispo de Jaca para el arzobispado de Santiago, el de Astorga para el de Málaga, el de Málaga para el arzobispado de Granada, y para el obispado de Guadix á don Juan Nepomuceno Arbolí, canónigo doctoral de la catedral de Cádiz.

Real decreto nombrando á don Cándido Nocedal, subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Real orden del ministerio de Hacienda concediendo, como último é improrogable, el plazo de dos meses para que dentro de él se admitan al registro de hipotecas, con relevacion de multas, los documentos que no se hubiesen presentado oportunamente, y estuviesen sugetos á aquella formalidad y al impuesto vigente de hipotecas.

Real decreto nombrando ministro de Estado al marques de Miraflores.

Real decreto nombrando una comision que tendrá por objeto revisar la tarifa nº 3 de la contribucion territorial, industrial y de comercio, para que proponga las alteraciones oportunas, asi en dicha tarifa como en las tablas de exenciones á las mismas.

Real decreto determinando, que con el objeto de reorganizar el banco español de San Fernando, el consejo de gobierno del mismo se compondrá de 12 consejeros, nombrados por la junta general de accionistas, en escrutinio secreto y á mayoría absoluta de votos.

Real decreto ordenando, que á pesar de haberse publicado el Concordato, no obligue su cumplimiento hasta que por medio de reglamentos y órdenes especiales se determine la manera de llevar á efecto sus disposiciones.

Real decreto nombrando rector en comision de la Universidad de Madrid, á don Joaquin Gomez de la Cortina, marques de Morante y magistrado de aquella audiencia territorial.

Real orden mandando que el curso escolar de todos los institutos empiece el 1º de octubre como las universidades, y acabe en fin de junio.

Circular del ministerio de Gracia y Justicia para que los reverendos arzobispos y obispos, remitan las notas que se les pidan, para proceder al arreglo personal de las Iglesias catedrales y colegiatas del reino.

Real decreto creando una junta con encargo especial de formular el plan ó sistema defensivo permanente de la península é islas y posesiones

adyacentes, tomando para ello la topografía del pais, carácter de sus habitantes y demas circunstancias que se determinan.

Real decreto nombrando presidente del Senado en la próxima legislatura al marques de Viluma y vice-presidentes al duque de Veragua, al de Rivas, al general Ezpeleta y á don Diego Medrano.

Real decreto nombrando fiscal militar del tribunal Supremo de la Guerra y Marina al general don Mariano Peray.

### MINISTERIO DE MARINA.

El comandante general de marina del apostadero de Filipinas, en carta de 7 de marzo último, suscrita en Zamboanga, á bordo del vapor Reina de Castilla, manifiesta á este ministerio que con el capitan general de aquellas islas salió de Manila en direccion á Joló con la expedicion contra este punto el 18 de febrero anterior, zarpando todos los buques de su mando al E. y OE. de los fuertes de aquella poblacion para efectuar el desembarco de las tropas, inclusa la corbeta Villa de Bilbao, la que por efecto de las corrientes y vientos duros, varó á distancia de cinco leguas de la parte del convoy con que seguía su derrota el vapor Reina de Castilla, sufriendo una gruesa avería, y de la cual hubiera zozobrado con los trasportes Amistad, Oquendo y Bilbaino á no ser por la incansable y meritoria actividad del comandante interino del vapor Elcano, alfez de navio don Francisco Madrazo, y del de igual clase su ayudante de derrota don Francisco de Lalama, á la que se debió el salvamento de dichos buques, situándose los mismos en disposicion de poder barrer la playa con metralla en caso necesario.

Que verificado el desembarco de tropa, artillería, municiones etc. fué sostenida la misma en su marcha hasta que se internó en el bosque por los fuegos de la fuerza sutil al mando del teniente de navio don José Escurdia, y por algunos disparos de granada de la corbeta Villa de Bilbao:

Que puestos en movimiento el vapor Castilla que montaba el espresado comandante general, el Magallanes y el Elcano con el bergantin Ligero, cuando lo verificó el capitan general en demanda del fuerte mas oriental llamado de Daniel, rompieron el fuego contra todos los fuertes joloanos contestando á él los enemigos, dirigiendo sus tiros con preferencia á los vapores que solo han podido salvarse cumpliendo lo dispuesto de navegar siempre á toda fuerza de máquina, lo cual hizo fuese muy afanosa aquella funcion de armas continuada por cuatro horas con absoluta independencia, en vueltas encontradas, haciendo y recibiendo fuego alternativamente con un buque de vela con tal teson, que solo los vapores y el Ligero consumieron 246 granadas, sin contar las balas, contribuyendo al aturdimiento de los enemigos los disparos hechos de granada contra el fuerte del sultan por la corbeta Villa de Bilbao.

Que hecha la señal de dirigir todos los buques sus fuegos contra el fuerte Daniel, se condujo en esta ocasion la fuerza sutil, mandada por el capitan de fragata don Fermin Sanchez, con una serenidad y precision admirables, adelan-

tándose á las columnas y haciendo un vivísimo fuego de cañon contra el Daniel, hasta que se recibió el aviso del capitan general para dar el asalto las tropas, siendo el resultado de este que á la una de la tarde del dia 28 de febrero tremolara la bandera española en dicho fuerte, tomándose en seguida otros dos.

Que abandonado aquel por el sultan el dia 1º de marzo, acompañado de los datos, y desbandados los 2000 hombres que componian su guarnicion, ocuparon dicho fuerte nuestras tropas, cesando desde este momento la hostilidad, y fondeando los buques de guerra frente á los fuertes, y sucesivamente todos los trasportes, viéndose la misma tarde arder varios de aquellos por disposicion del capitan general que concentró las tropas y su residencia en el fuerte del Sultan.

Con este motivo el propio comandante general de marina recomienda la conducta de cuantos han estado á sus órdenes, y en particular al teniente de navio don Francisco Izquierdo, comandante del vapor Reina de Castilla, en que estuvo constantemente la insignia, porque tan firme para el trabajo y la velada de dias consecutivos, como bizarro en el peligro, le ha ayudado en todo y para todo, asi como los excelentes alferescés de navio don Juan Caabeiro, don Manuel Roldan y don Evaristo Casariego, que estuvieron de guardia perpétua de dia y de noche, y el guardia marina don Segundo Varona habilitado de oficial, que con los de igual clase don Victor Velasco, don Cesáreo Fernandez y don Luis Blasco tambien habilitados de oficiales para los buques Elcano, Ligero y Magallanes, se han conducido sesuda y brillantemente. Asimismo elogia á los maquinistas de los tres vapores por el asiduo celo que han mostrado en el desempeño de sus obligaciones y en el servicio tan frecuente de remolques obligados, y á las beneméritas clases de condestables y contramaestres, siendo de admirar, dice, la conformidad con que á pesar de haber trabajado la expedicion por 14, 7 y 6º de latitud, lo han sobrellevado las tripulaciones y guarniciones de los buques, y en particular la de los vapores.

Por último encomia la gloriosa conducta del R. P. fray Pascual Ibañez, comandante de la fuerza sutil provincial, que falleció á bordo del espresado vapor Reina de Castilla el 10 de marzo por resultas de un balazo que recibió en el momento de gritar, puesto ya de pie encima del muro del fuerte de Daniel, «Viva la Reina» y la de los RR. PP. fray Juan Felix de la Encarnacion y Fr. Mariano Tator que han asistido á la expedicion.

En seguida el mismo gefe da parte de las disposiciones tomadas para el reembarco de las tropas, y de la llegada á Zamboanga de las mismas y del capitan general el 6 del citado marzo.

Gobierno y Capitanía general de Filipinas.— Seccion de Guerra.—Escmo. Sr.: Al dar cuenta en esta fecha al Escmo. Sr. secretario de Estado del despacho de la Guerra del resultado satisfactorio de las operaciones que he dirigido personalmente sobre Joló, tengo el honor de decirle entre otras cosas lo siguiente:

Igualmente debo hacer una mencion tan espe-

cial como honorífica del comportamiento de la marina por la celosa y franca cooperacion de todas las clases, su sufrimiento en el penoso y multiplicado trabajo que nos ha sobrevenido, y por el valor y acierto que han desplegado en las operaciones, de cuyo pormenor individual dará oportuna cuenta su comandante general el brigadier don Manuel de Quesada al que aun prescindiendo de su antigüedad y dilatados servicios, por solo el mérito contrario en tan penosa expedicion lo juzgo muy acreedor á que S. M. le dé una prueba de su consideracion y aprecio.

Lo que igualmente tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. altamente complacido de los relevantes servicios prestadas en tan gloriosa jornada por la oficialidad y tropa de armada. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general á bordo del vapor *Reina de Castilla* en las aguas de Joló 5 de marzo de 1851.—Escmo. Sr.—Antonio de Urbistondo.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Marina.

S. M. la Reina (Q. D. G.), altamente satisfecha con la victoria conseguida por nuestras tropas en aquel Archipiélago á las órdenes del Capitán general marques de la Solana, se ha dignado conceder á este General la gran cruz de la Real y militar orden de San Fernando por el mérito distinguido que en ella ha contraído: reservándose S. M. recompensar debidamente á los jefes y demas individuos que con su valor y decision han contribuido á este feliz resultado, que es la voluntad de S. M. se publique en la orden general del ejército, asi en la Peninsula como en sus posesiones de Ultramar.

## ESPAÑA.

MADRID 23 de mayo.

La Administracion de ayer dice lo siguiente:

Se habia indicado estos dias el nombre del señor don Alejandro Castro, jefe político de Madrid, para ocupar la plaza del director general de contribuciones directas, vacante desde la salida del señor don Diego Lopez Ballesteros; pero ha perdido esta noticia alguna probabilidad, por creerse que el señor don Felipe Canga Argüelles pasará á ocupar dicho destino, si llevándose á efecto el Concordato y entregándose á los obispos los bienes sobrantes del clero regular, queda suprimida la direccion general de fincas del Estado.

Dícese que el gobierno anda en negociaciones con algunos de los individuos del partido moderado disidente, á quienes en caso de prestar á aquel el apoyo que solicita, se les harian algunas concesiones, y entrarían á cubrir las vacantes que hay sin proveer en los diversos ramos de la administracion. Se añade que el gobierno cooperará á la eleccion, en los distritos que resulten vacantes, de algunos sugetos que en el dia están alejados de él, en caso que ofrezcan sostener su marcha política.

Por fin parece que se ha completado el ministerio con el nombramiento del señor marques de Miraflores para la cartera de Estado: se asegura que el señor Bravo Murillo ha tenido la abnegacion de ofrecerle la presidencia, mas no la ha aceptado, limitándose á compartir la responsabilidad del actual gabinete bajo la de aquel.

Tambien, segun se nos ha informado, ha quedado resuelta definitivamente la presidencia del Congreso en favor del señor Mayans: ¿quién reemplazará la del señor marques en el Senado? Pronto lo sabremos.

La cuestion de la presidencia del Congreso ha dado un paso casi decisivo para el ministerio y las oposiciones.

Casi en el mismo momento que nosotros pintábamos ayer las vacilaciones del ministerio entre los señores Martinez de la Rosa y Mayans, el gabinete reunido en consejo adoptaba por su candidato al último. Asi lo supimos anoche y asi lo indican claramente hoy El Orden periódico del gobierno y la progresista Nacion, por lo regular

bien informada.

Con tales y tan auténticos antecedentes quizás se estrañará que nosotros hayamos calificado solo de casi decidida la candidatura del señor Mayans... Pero hé aquí en lo que nos fundamos.

Es indudable que el ministerio ha resuelto que su candidato sea el señor Mayans; pero como quiera que si las oposiciones presentan por su candidato al señor Rios Rosas, el gobierno no espera triunfar sino por muy escaso número de votos, de aqui el que haya algunos ministeriales que insisten en la conveniencia de que el gabinete hiciera candidato suyo al señor Rios Rosas.

Contra esta noticia quizás se presenten por los oposicionistas otras dos; que el jefe de la antigua oposicion conservadora está con las oposiciones y que es el candidato decidido de estas para la presidencia del Congreso.

Pues ambas noticias son absolutamente falsas. En la conferencia que tuvieron anteayer D. Alejandro Mon y D. Antonio de los Rios Rosas, no hicieron ambos personajes mas que anudar sus interrumpidas relaciones y hablar en globo de los asuntos políticos. Y en cuanto á lo de la presidencia del Congreso nada trataron, en nada convinieron.

Pero sí, por lo que vamos diciendo puede y debe entenderse que la candidatura del señor Mayans, aunque casi segura, podia variarse en el caso, á la verdad no muy probable de que el gobierno ofreciera á Rios Rosas la presidencia para separarlo á todo precio de las oposiciones; no se debe tener por imposible el que Rios Rosas figure como el candidato de las oposiciones, para lo cual ya ha dado el señor Mon el gran paso, segun dicen sus amigos, de declarar que él cederia con mucho gusto el puesto que le reservaban sus amigos al señor Rios Rosas.

Nada pues es seguro, por mas que digan otra cosa los periódicos. Otra cosa diriamos si pudiéramos penetrar en el pecho del señor Rios Rosas, pues conociendo su noble carácter incapaz de doblez, ya se podria decir á que lado le empujan sus convicciones. Pero de todos modos nosotros ofrecemos á nuestros lectores que han de ser los primeros que conozcan el resultado de este laborioso asunto.

El gobierno trabaja sin descanso para proporcionarse el apoyo de algunos hombres notables de su partido dentro del parlamento. Hasta ahora tiene que oponen á los señores Mon, Pidal, Seijas y Bermudez de Castro, los señores Pacheco, Necedal, Gonzalez Brabo, Benavides y Martinez de la Rosa. Respeto al señor Moron se cuenta que ha habido una ruptura completa; que el señor Bertran de Lis trató de darle algunas satisfacciones, y que el señor Moron amostazado con la guerra que le ha hecho el gobierno en Valencia, declaró decididamente al ministro que él era diputado de oposicion. Sobre el señor Rios Rosas ya hemos dicho en esta carta misma que el ministerio y las oposiciones trabajan para atraérselo; pero ahora añadiremos sin temor de que nadie nos desmienta, de que si nadie puede decir como este piensa, cualquiera puede responder de que todavia no ha contraído ningun compromiso que le ligue á la oposicion ó al ministerio. (Barcelones.)

Idem 24.

Continuó ayer la insurreccion de las cigarreras, á las cuales se ha subido resueltamente el humo á las narices. La jornada comenzó echándose abajo la puerta del oro (lugar donde se ponen á secar los cigarros antes de entregarlos á la venta pública) é inutilizando todas las existencias.—Aquellas tagarninas bárbaramente pisoteadas, no podrán servir ya á lo sumo mas que para hacer rapé.—Un piquete de la guardia civil que trató de impedir la operacion fué rechazado á cacharrazos.

Envalentonadas con este primer triunfo largáronse las nuevas amazonas á las puertas del edificio, pusieron fuera de combate á una portera, tirándola un puchero á la cabeza, y plantaron sus reales en medio de la calle de Embajadores.

Pero la guardia civil de infanteria y caballeria

haba tomado todas las avenidas y ocupaba una posicion demasiado ventajosa para que el ejército agresor pudiera disputarse de frente. Inútiles fueron los esfuerzos de palabra y de obra con que intentaron quebrantar la firmeza inalterable de nuestros bravos soldados aquellas cuatro mil mugeres diestras como todo el mundo sabe en menear la lengua y la mano. Por todas partes se oian gritos y se disparaban proyectiles.—¡Que vergüenza! ¡Contra mugeres! ¡Que traigan la artilleria! Estas y otras frases no copiables, reforzadas con un vocabulario entero imposible de trasladar á nuestras columnas, formaban el mas desconcertado y espantoso quirigay que han oido las orejas presentes ni esperan oír las venideras. Al mismo tiempo caia sobre los guardias civiles un diluvio de armas arrojadas, entre las cuales figuraban en primera línea, por su gran cantidad y por su hulto, panes enteros. El suelo estaba atestado de esos artículos de nutricion convertidos por un momento con gran asombro suyo, en instrumentos de devastacion y desorden.

Parece, sin embargo que á favor de ellos se quisieron abrir paso algunos ladrillos, y no lanzados por femeninas manos sino por puños varoniles. Segun se nos ha dicho, muy arrepentido debe haber quedado un hombre que en union de otros varios se habia mezclado entre las cigarreras, alentado por la inaccion á que se habian condenado los soldados al frente de tales enemigos. Un cabo de caballeria, herido fuertemente en el pecho de un cantazo, descargó el sable sobre el cuello de su agresor dejándole malamente herido.

En esta actualidad los ejércitos beligerantes, la calle de Embajadores ofrecia el mas estraño espectáculo, y en todas las bocas calles habia centinelas y de vez en cuando el grueso de la tropa paseaba la via pública de alto á bajo. A cada exploracion de esta especie el escuadron de mugeres, semejante á las olas del mar (como lo han dicho ya muchisimos poetas), se apartaba del tránsito refugiándose á las aceras, portales escaleras y habitaciones de las casas, para reaparecer de allí á un momento á retaguardia de sus enemigos.

Para dar alguna solucion al conflicto, dijimos el primer dia que habia sido necesario un *Deus ex machina*; ayer tuvo que intervenir otro. Del primero solo sabemos que se llamaba don Carlos; el segundo fué el señor presidente del Consejo de ministros. Recibieron las cigarreras al señor Bravo Murillo, si no tan amablemente como la reina de las Amazonas lo hizo con Alejandro, de una manera al menos enderezada á probar que no quita lo cortés á lo valiente en mugeres de brioso empuje y levantado pecho. Las palabras conciliadoras del señor ministro de Hacienda tuvieron el poder suficiente para preservar de nuevas calamidades el ramo de tabacos de Madrid; las cigarreras se retiraron con buenas esperanzas, y en resumidas cuentas puede decirse que esta marcial funcion ha terminado.

El barrio de Embajadores ha tenido dos dias de buréo, en cuyo espacio ha habido gritos, movimientos de tropas, alarmas, escándalos, muchos muebles rotos y algunos semovientes heridos ó contusos. (España.)

## NOTICIAS DE PORTUGAL.

Al 19 alcanzan las que recibimos ayer. El ministerio aun no estaba constituido definitivamente, ni probablemente lo estaria en algunos dias, en vista de las dificultades con que tropezaba el general Saldanha. Segun *La Revolucion de Setiembre*, el señor conde de Labradio fué llamado para formar parte del ministerio; pero se negó á ello, manifestando con lisura, que en el estado á que habian llegado las cosas en Portugal se necesitaba adoptar medidas completamente revolucionarias, las cuales él rechazaba, y por lo tanto no queria salir de la condicion privada á que voluntariamente se hallaba reducido. Si esta version es cierta, honra al conde de Labradio su lealtad y franqueza. Tambien habia sido consultado Julio Gomez de Silva Sanchez, ministro que fué de Hacienda en tiempo de la administracion del duque Palmella.

El diario oficial de Lisboa del 19 contiene el nombramiento del duque del Saldanha para

el cargo de comandante en jefe del ejército en reemplazo del rey don Fernando. Este documento se halla concebido en los siguientes términos:

«Honrado duque de Saldanha, par del reino, mariscal del ejército, presidente del Consejo de Ministros: Yo la Reina os saludo como á aquel á quien mucho aprecio. Habiendo yo accedido por carta regia de 7 del corriente mes á las instancias de S. M. el rey don Fernando, mi muy amado y apreciado esposo, concediéndole la exoneración que me pidió del mando en jefe del ejército, y conviniendo al bien del servicio que dicho cargo continúe siendo ejercido, tengo á bien nombraros, como por la presente carta os nombro, comandante en jefe del ejército, y determinar que inmediatamente entréis en la efectividad del referido mando, esperando que en tan importante comisión correspondereis, como siempre, á la confianza que tengo en vuestras revelantes cualidades, aplicación y celo. Dado en el palacio de las Necesidades á 17 de mayo de 1851.—Yo la Reina.—Baron de Francos. Para el honrado duque de Saldanha, par del reino, mariscal del ejército, presidente del Consejo de ministros.»

Contiene además el diario oficial de Lisboa otro decreto confiriendo interinamente la cartera de la Guerra al mismo duque de Saldanha, presidente del Consejo de ministros: otro decreto nombrado segundo jefe del estado mayor general del comandante en jefe del ejército, al coronel del cuerpo de estado mayor don Miguel Gimenez; otro decreto admitiendo al baron de Francos, ministro interino de Guerra y de Marina y Ultramar, la dimisión de estos cargos; otro decreto exonerando á don Carlos Mascarrantas, par del reino y coronel de caballería del ejército, del mando de la guardia municipal de Lisboa: otro decreto nombrando para este último cargo al baron de Francos; otro decreto en que se dice que mediante haberse hecho cargo el duque de Saldanha de la presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de los Negocios del reino, cesa en el desempeño del referido ministerio el baron de Nuestra Señora de la Luz; otro decreto confiriendo interinamente la cartera de Marina y Ultramar al mismo baron de nuestra Señora de la Luz, ministro interino de los Negocios extranjeros; y otro decreto nombrando gobernador civil del distrito de Lisboa al conde del Sobral. Decíase que en lugar del segundo comandante de la guardia municipal, señor Barrote, sería nombrado don José César de Vasconcellos.

El haber aparecido en la Gaceta de hoy el nombramiento del señor marques de Miraflores para la cartera de Estado; con lo que se ha resuelto por el momento la modificación que de tan diversos modos se anunciaba para el gabinete, nos induce á manifestar franca y brevemente y de una vez lo que ha habido de cierto en este asunto.

Tan falso es lo que dicen los periódicos ministeriales de que el gobierno ha marchado de frente al ofrecer la cartera de Estado al marques de Miraflores, como lo que ha venido diciendo La Epoca de que el ministerio ha sufrido las repulsas de varias personas importantes á quienes ha brindado con la cartera vacante. Hé aquí la verdad de los hechos.

Decidido el ministerio á completarse, sin pérdida de ninguno de sus actuales individuos, solo se concedió á sí propio la libertad de proveer ya la cartera de la Gobernación, ya la de Estado. En un principio su idea culminante, que es la que despues ha venido á triunfar, era la de nombrar un ministro de representación, si, en el partido moderado pero de escasa influencia en el consejo. Pero, conociendo despues que las circunstancias podían exigir un cooperador hábil y enérgico mas que un compañero dócil, mudó de sistema y dió mas de un paso *indirecto* para ver si conseguía que don Antonio de los Rios Rosas se decidiera á aceptar la cartera de la Gobernación. Pero si esto es indudable: no lo es menos, que nada se dijo directamente al señor Rios, y que en breve el ministerio volvió á su idea primitiva. En esta situación han estado sobre el ta-

pete del Consejo, los nombres del señor Gonzalez Brabo y Pacheco para Estado y los de los señores Benavides y marques de Valgornera para Gobernación; pero desechadas estas candidaturas sucesivamente, ya porque no eran bien acogidas por todo el Consejo, ya porque se venia á conocer que el individuo indicado no estaba bien dispuesto, lo cierto es, que á nadie se le ha hecho por el señor Bravo Murillo proposiciones que hayan sido desechadas ni ha habido otra oferta del ministerio de Estado que las hechas por la reina misma al marques de Miraflores.

(Barcelones.)

Idem 26.

Las noticias de Lisboa ofrecen escaso interes. El ministerio aun no estaba constituido el 21. Para formar parte en él, se decía que entraria el marques de Loulé y don Joaquin Felipe de Soura, personas de alta posición y del partido progresista. Algunos empleados notables de la administración cabralista, habian sido desterrados de la corte á diferentes provincias.

A los nombres que la prensa ha designado para la inmediata promoción que se anuncia á la dignidad senatorial, han añadido algunos periódicos el del señor Mendizabal. No podria el gobierno, dice El Clamor Público, hacer una declaración mas justa y acertada. No intentamos influir en lo mas mínimo con lo que vamos á decir en la libre resolución que deba tomar aquel esclarecido adalid de nuestro partido, si llega el caso que se supone; pero creemos que si alguna insinuación previa se le hace, como es de urbana costumbre, dará á sus favorecedores las gracias sin admitir la que se le quiere conferir. Lo mismo se le propuso, segun tenemos entendido, por el anterior ministerio, con la mediación de persona muy autorizada; y su respuesta fué suplicar se le escusase el forzoso disgusto de tener que rehusar esta distinción, despues que hubiese intervenido en ella la augusta rúbrica de S. M.

Suponemos que las razones que para ello alegó serian plausibles; y en nuestra opinión, una sola bastaria en el presente caso. Notoria es la oposición que por parte del gobierno ha sufrido la candidatura del señor Mendizabal, en cuantos distritos ha sido presentado por los electores en estos últimos comicios. Quien no considera á propósito á una persona para representar al pais por el voto popular, tampoco debe considerarle á propósito para lo mismo por nombramiento de la corona.

Sin embargo de que es cosa positiva de que el ministerio, tal como se halla constituido, se presentará á las Cortes, anoche habia quien creía posible la retirada del señor Arteta, tanto porque este se halla cansado de la vida ministerial á lo que ha contribuido el motin de los estudiantes, como porque sus compañeros no verian con disgusto el que se les proporcionara la ocasión de reforzar el ministerio con un orador.

Apesar de la union y concordia que dicen existe entre el ministerio y ciertas fracciones y entre varios individuos de la oposición, es indudable que en el futuro congreso habrá muchas pequeñas fracciones. De los progresistas, unos se agrupan al rededor del señor Olózaga, otros al lado del señor Cortina y algunos con el señor Orense. De los moderados además de la fracción ministerial, habrá la de los puritanos que empieza á reorganizar Pacheco, la de los conservadores é independientes que apellida su jefe al señor Rios Rosas, y la gallega ó asturiana, reforzada con los antiguos polacos, capitaneada por el señor Mon.

Las precauciones militares que hace tres dias dijimos se tomaban en Madrid para conservar el orden, se aumentaron en la noche de anteyer.

Los que tenian noticia de este pánico se preguntaban ayer por la mañana sobre sus causas; pero ninguno que conoce la situación de los partidos en Madrid se atrevia á señalarlas, cuando el *International* de Bayona, llegado por el cor-

reo de ayer, vino á derramar alguna luz sobre el asunto.

Dice el *International*, en correspondencia de Paris, que la policía de esta capital habia interceptado otra correspondencia de *refugiados españoles* que señalaba el dia 24 de mayo como el fijado para hacer estallar una conspiración en Madrid; y que este descubrimiento, comunicado al embajador de España fué trasladado al gobierno.

No sabemos que verdad tengan las anteriores palabras; pero parece indudable que las precauciones últimamente tomadas por el gobierno se deben á repetidos avisos de la policía de que públicamente se decía hace mas de una semana, de que antes de abrirse las Cortes habria jarana.

Ante este hecho, que parece positivo, nosotros debemos hablar aunque solo sea para tranquilizar los ánimos.

Es cierto, ciertísimo, que se han hecho correr esas voces: nosotros las hemos oido en los barrios bajos de Madrid: el mismo dia de las elecciones se fijaron pasquines que produjeron la prisión de algunos infelices á quienes los tribunales han encontrado inocentes; pero es falso, falsísimo, que en Madrid haya ni el mas remoto temor de que el paisanaje, de que los progresistas de que los demócratas, piensen siquiera en turbar el orden. Por las secretas noticias que hemos dado sobre todos los partidos ya han podido convencerse nuestros lectores de que tenemos seguras confianzas en todos ellos. Pues bien con esta nueva autoridad volvemos á desmentir la posibilidad de un trastorno, como este no tenga su origen en otra parte ó entre ciertas gentes que se dicen moderadas. Pero esto tambien lo juzgamos imposible en atención al buen espíritu que reina en los cuerpos y á que los opositoristas parlamentarios eran los primeros que ayer se reian de esos temores.

Idem 27.

#### ELECCIONES.

La junta central de elecciones del partido progresista ha dirigido á sus amigos la siguiente alocución:

*A los electores progresistas de España.*—Al dirigirse esta junta á sus amigos políticos debe empezar manifestándoles su profunda gratitud por el celo, el orden y la decisión con que han combatido en la pasada lucha. No han sido vanas sus palabras de olvido, reconciliación y concordia, sólida base donde ha de descansar el edificio que se está levantando, eco patriótico de todo pecho liberal, fuerza incontrastable y pendón glorioso que alcanzarán victoria.

¡Valor y perseverancia, electores liberales! Vuestras filas se aumentarán con los excluidos indebidamente: Rectifiquense las listas, para cuya trabajo esta junta cuenta con vuestra cooperación, y el triunfo no será dudoso. Sin embargo del sistema corruptor y violento de vuestros adversarios, una minoría respetable por su número y calidad de representantes de nuestros principios levantará su voz en el Congreso, haciendo conocer vuestros sacrificios y padecimientos y demostrando las arbitrariedades que se han permitido los que prometian legalidad y tolerancia.

Habéis vencido moralmente, liberales españoles: habéis respondido con magnanimidad al llamamiento de esta junta, á cuya cabeza se halla el *ilustre vencedor de Luchana*: lograreis el fin de vuestras aspiraciones generosas y el pais os deberá su regeneración y bienestar.

Madrid 22 de mayo.—Alvaro Gomez Becerra.—Fernando Corradi.—Francisco Lujan.—Luis Sagasti.—José Galvez Cañero.—José Rua Figueroa.—Eusebio Asquerino.—Augusto Ulloa.

(Nacion.)

La noticia que dimos ayer respecto á la aceptación por el señor Cortina del cargo de diputado viene hoy hasta cierto punto confirmada por la Nacion, pues cree este periódico que las altas virtudes cívicas y la fé en sus principios que caracterizan al jefe progresista no le harán renunciar jamás á hacer todo género de sacrificios.

Estas palabras y la carta del señor Mendizabal que la Nacion publica indican bastante que el señor Cortina aceptara la diputacion.

Las noticias de la isla de Cuba alcanzan hasta el dia 2. Reinaba en ella la mas completa tranquilidad. Los periódicos de los Estados-Unidos hablan estensamente de los preparativos de Lopez para activar su nueva expedicion contra Cuba: si hemos de dar fé al Daily Advertiser se han remitido á dicho cabecilla desde la Habana 70,000 pesos en joyas y 150,000 en metálico habiendo ademas contribuido para el mismo objeto con 80,000 pesos una persona que pasa por muy adicta al gobierno. Abundan en el norte los agentes é improvisan recursos emitiendo bonos y vendiendo empleos militares. Parece que al fin los piratas expedicionarios salieron de Nueva Orleans; sus fuerzas eran 1200 hombres, é igual número de rifles, pero no sabia el punto en que debian embarcarse. En la Habana se preparaban á recibirlos como merecen y el Diario al hacerse eco de la opinion general, elogia la conducta de cien españoles residentes en Nueva-Orleans, que se preparaban á dirigirse á la Habana para ponerse á las órdenes de aquel capitán general. El 28 de abril se supuso que los invasores habian desembarcado hácia San Juan de los Remedios, pero la noticia salió falsa. Al siguiente dia 29 fué ejecutado don Graciliano Montes de Oca, condenado á muerte por haberse empleado como agente de los piratas en buscar prácticos de las costas de Cuba. Estas son las unicas noticias de alguna importancia.

A ellas podemos añadir que se ha restablecido la antigua tenencia de gobierno de Puerto-Príncipe.

En el Clamor Público de hoy se lee que despues de haberse fijado el ministerio para presidente del Congreso en el señor Mayans, parece que ya no le satisface este candidato. Nunca menos que ahora puede decirse esto, por lo mismo que es cuando mas seguridad se tiene de que el señor Mayans será efectivamente presentado por el gobierno para la presidencia.

Eu cartas de Washington de 9 del actual, llegadas por la via de Inglaterra, ha venido hoy á Madrid la importante noticia de que, merced á las medidas tomadas por el gobierno de la Union, habia fracasado completamente la expedicion contra Cuba.

La noticia que dimos ayer sobre la posibilidad de que el señor Arteta deje el ministerio de Instruccion pública se convierte ya en noticia cierta por muchas personas, pero hasta el momento en que escribimos nada se halla resuelto.

La Epoca de esta tarde anuncia que el arreglo de la deuda no se discutirá hasta la segunda reunion de este Congreso en noviembre ó diciembre próximo, pero la Epoca ha sido mal informada. El arreglo de la deuda será una de las primeras cuestiones de que se ocupará el nuevo Congreso.

La Nacion, órgano el mas autorizado de la minoria progresista en el Congreso, confirma hoy dos noticias que dimos nosotros ayer, que los progresistas no se han reunido todavia por falta de número y que de un dia á otro vendrá en la Gaceta una buena lista de gobernadores separados.

El mismo periódico da por supuesto y no lo creemos mal informado, que de resultados de las separaciones antedichas serán nombrados gobernadores de Barcelona el señor Guerra actual gefe de Valladolid, quien con su conducta digna y mesurada en aquella ciudad ha desmentido las hablillas de sus adversarios, de Valencia el señor Tenorio y el señor Ordoñez de Sevilla.

(Barcelones.)

Un célebre astrónomo anuncia un fenómeno muy curioso y muy nuevo: segun él la luna está agujereada por diversos puntos, segun podrá

verse, como al traves de un cedazo en el primer eclipse de sol que ocurra.

Créese tambien que esa perforacion intestinal produciendo corrientes de aire insólitos, causa los frios que nos molestan en esta primavera. No nos infunde admiracion esta nueva porque ya no es esta la primera vez que se han encontrado agujeros en la luna. (Sol del 30 mayo.)

## Fondos públicos.

### BOLSA DE MADRID del 27 de mayo de 1851.

Tres p<sup>8</sup> á 56 d.  
Dichos de participes legos convertidos á 24.  
Cuatro p<sup>8</sup> á 15 p.  
Cinco p<sup>8</sup> á 16 3/4 d.  
Inscrips. del 4 y 5 participes legos á 16 p.  
Deuda negociable al 5 p<sup>8</sup> á 9 p.  
Vales no consolidados á 7 1/2 d.  
Cupones no capitalizados á 8 1/4 p.  
Deuda sin interés á 6 5/8 p.  
Laminas provisionales á 6 5/8 p.  
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrado el cuarto plazo 99 d.  
Acciones del banco de San Fernando á 99 d.  
Despues de la Bolsa á las tres. Tres p<sup>8</sup> 36 1/2 p. 36 7/16 d.  
El 5 p<sup>8</sup> á 16 1/2 d. 16 d. cupon corriente. Dichos con los 4 cupones vencidos á 17 11/16 p.  
Deuda á 6 3/4 p.  
Cupones á 8 1/2 p.

### Bolsa de Paris del 26 de mayo.

Tres p<sup>8</sup> 56 10. Cinco p<sup>8</sup> 90 25.  
Españoles. Deuda pasiva 5 7/8. Interior 55, 5/8.  
Se han descontado 25,000 fs. del 5 p<sup>8</sup> y 45,000 fs. del 5 p<sup>8</sup>. Los fondos públicos han estado flojos toda la hora de la bolsa, se han hecho pocas negociaciones.

(Barcelones.)

## Palma 1.º de junio.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 3 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia y el miércoles 4 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 1.º de junio de 1851.—Pedro Morales.

## AVISOS

En todo el mes de junio actual quedará desocupada la habitacion principal de la casa Cas Degá, sita en la calle del mismo nombre y frente el portal de Almoina de la Catedral. Para su ajuste se avistarán con el editor de este periódico.

### DAGUERREOTIPO PERFECCIONADO.

—Don Salvador Arandes, miniaturista fotográfico, premiado por la academia de bellas artes de Barcelona participa que habiendo llegado á esta, ofrece á las personas que se dignen honrarle con su confianza, sus retratos miniatura-fotográficos, seguro de que quedarán mas que satisfechos. Al mismo tiempo enseñará á retratar á los que gusten aprender.

Vive plaza de Cort número 47, y opera todos los dias de nueve á cinco de la tarde haga el tiempo que hiciere.

## El señor Wafelman avisa al público que el dia 4 del actual sin falta emprenderá su viaje para Madrid.

Las personas que gusten aprovechar sus servicios pueden servirse pasar á su casa, seguras de que será muy difícil venga otro callista á Palma que reuna su mérito y especial conocimiento en semejante clase de coraciones, de lo cual es buen testimonio los muchos certificados que tiene de las curas hechas en esta ciudad.

Admite consultas en su casa todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Tambien asistirá á domicilio á las personas que le hagan el honor de llamarle. Vive en la fonda del Vapor.

## Cultos sagrados.

Al objeto de apartar de nuestra isla el azote terrible del terremoto, han resuelto varias personas piadosas, confiadas en la liberal cooperacion de los devotos del santísimo Cristo del Nogal, implorar la divina clemencia consagrándole el mes de junio con el conocido ejercicio del MES DE LA SANGRE, que se empezará al anochecer en la iglesia de la Purísima Concepcion, y se continuará á la misma hora y con música en todos los dias del mes.

## Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.			L.	S.	D.			
Almendron.	17	5	á					
Aceite cuartan.	1	7	á			1	10	
Algarrobas, quintal.	1	5	á					
Carbon de encina, arroba.	4	6	á				5	4
Cebada (ordio) barquilla.		8	á					
Lana en vellones, quintal.	15		á					
Idem de lino, idem.			á					
Leña, idem.	4	6	á				6	
Paja, idem.	8		á					
Queso, idem.	8		á			9		
Trigo barquilla en la cuartera.	14	4	á				15	8
Idem idem en el muelle.	14		á				15	
Xexa, idem.	19		á					

## PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES, su capitán don Gabriel Medinas.



A las 6 1/2 de la mañana hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público y 39 pasajeros.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 4 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

## LIBRERÍA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

## EL TRABAJADOR,

Periódico de ciencias, artes, historia, amena literatura, agricultura, y comercio, dedicado al fomento de los verdaderos intereses del pueblo.

Este periódico sale dos veces al mes y consta de ocho páginas en 4.º mayor á dos columnas.

El importe de las suscripciones está destinado á promover escuelas de noche para los trabajadores y á socorros mútuos. El de las provincias queda en cada pueblo á favor de los mismos filantrópicos destinos, excepto el 20 por 100 para los gastos de correo y administracion.

La Redaccion invita á todos los hombres de bien que quieran prestar algun socorro á los desgraciados, á que fomenten la suscripcion de este periódico, pues prescindiendo de las demas ventajas, con solo reunir en un pueblo 50 suscripciones tendrán cuatro duros mensuales que, bien empleados, servirian para aliviar muchas desgracias.

Los suscritores de Madrid disfrutan de la asistencia gratuita de médico y de un socorro diario, con arreglo á las bases establecidas para este servicio.

Precio de suscripcion. Dos rs. al mes.

## TEATRO

Funcion para esta noche.

13.ª QUINCENA. 14.ª FUNCION.

A beneficio de don José Freixes autor de la compañía de este coliseo.

Programa.

- 1.º Sinfonia á completa orquesta.
- 2.º El drama de costumbres, nuevo y en verso, titulado UN MATRIMONIO FELIZ, dirigido por el señor Val.
- 3.º Nuevo bailete español histórico en un acto, de un género nunca visto en este teatro, nominado EL SITIO DE ZARAGOZA, música del beneficiado y bajo la direccion del señor Gispert, en el cual toman parte la señora Tenorio, segundas parejas y la pareja Palmira-Denisse, que apesar de ser un baile opuesto á su género ha accedido á ello en obsequio al público y al beneficiado. Los pasos bailables serán exornados de coros, y la música acompañada de charangas, tambores, guitarras, panderetas, bombas artificiales, látigo, etc. etc.
- 4.º La comedia en un acto de don Ramon de Navarrete, tambien nueva en este teatro, titulada PERCANCES DE UN APELLIDO.

A las ocho y media. Entrada 2 reales.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.